

A cumplimentar por la Administración

B.C.	V.L.	P.M.	3 <sup>as</sup>
------	------	------	-----------------

CAJA:	ENTRADA:
-------	----------

### 1. Datos del/de la Solicitante

Nombre o razón social	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	DNI / NIF
-----------------------	--------------------------	-------------------------	-----------

### 2. Datos del/de la Representante

Nombre o razón social	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	DNI / NIF
-----------------------	--------------------------	-------------------------	-----------

### 3. Domicilio a efectos de notificación

Domicilio (calle, Avenida, Plaza, etc.)	Núm./Km.	Piso	Puerta	Localidad – Provincia	C.P.
-----------------------------------------	----------	------	--------	-----------------------	------

Correo electrónico:

Teléfono:

- Deseo recibir las comunicaciones/notificaciones en el domicilio indicado  
 Deseo recibir las comunicaciones/notificaciones en el móvil indicado  
 Deseo recibir las comunicaciones/notificaciones en el correo electrónico

Móvil:

NOTA: En el supuesto de no seleccionar ninguna opción, la Empresa podrá utilizar el medio que considere mas oportuno en cada momento para efectuar las comunicaciones o notificaciones, entendiéndose practicadas, por lo que tendrán la presunción de realizadas en la debida forma y surtirán los efectos que correspondan salvo que el interesado manifieste, en trámite posterior y de forma expresa, su oposición y solicite al mismo tiempo que se les practiquen las notificaciones a través del sistema tradicional.

### 4. Objeto de la Solicitud

- Ayuda para la formalización del contrato de arrendamiento <sup>(1) y (2)</sup>  
 Ayuda de alquiler <sup>(1) y (2)</sup>  
 Ayudas a estudiantes para compartir vivienda  
 Autorización de Registro de solicitantes de vivienda

#### MOTIVO :

- Solicitud  
 Prórroga de la ayuda  
 Desistimiento de la solicitud  
 Renuncia a la ayuda  
 Presentación de recurso  
 Aportación de documentación requerida  
 Información del estado de tramitación  
 Notificación variaciones datos solicitante  
 Otras causas

### 5. Miembros de la unidad familiar/Personas con las que comparte vivienda

Los miembros de la unidad familiar del solicitante autorizan a la Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón S.L. para que, en su nombre, solicite al Ayuntamiento de Gijón volante de empadronamiento, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditación de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y certificación relativa a sus ingresos, a la Oficina Virtual del Catastro certificados acreditativos de propiedades rústicas y/o urbanas y a la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral relativo a sus periodos cotizados. Asimismo conceden autorización a EMVISA para que solicite a otras Administraciones acreditación documental de cuanto declaran, si así lo consideran necesario.

Nombre y Apellidos	Parentesco	Estado Civil	F. Nacimiento	D.N.I.	Firma
	<b>SOLICITANTE</b>				

### 6. Detalle de la solicitud (hechos y motivos de la misma)

--

<sup>(1)</sup> **DECLARA** bajo juramento que no percibe otras ayudas concedidas por Organismos Oficiales para la adquisición o alquiler de vivienda.

Si las ha solicitado, deberá comunicarlo, procediendo, en caso de aprobación de las mismas, a renunciar/desistir a esta.

<sup>(2)</sup> **DECLARA** bajo juramento que ninguno de los miembros de la unidad familiar son deudores del Ilustre Ayuntamiento de Gijón por impuestos, tasas, arbitrios y sanciones, que la vivienda a arrendar está en buenas condiciones de habitabilidad.

Gijón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma del recepcionista

Firma del solicitante

## A LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GIJON

## DOCUMENTACION A APORTAR

### Documentación personal

1. Documento acreditativo de la identidad de los miembros de la unidad familiar:
  - En caso de ser nacional, original-es o fotocopia-s del DNI.
  - En caso de ser extranjero, fotocopia/-s del permiso de residencia en vigor.
2. Fotocopia del/de los Libro/-s de Familia, o certificado/-s de nacimiento de los menores de 16 años.
3. Cuando no lleven empadronados en la actualidad más de 6 meses en Gijón, podrá ser subsanable si:
  - Se acredita trabajo continuado en un centro de trabajo ubicado en Gijón, en los 6 meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, mediante un certificado de empresa indicando el domicilio del centro de trabajo y el tiempo de permanencia en el mismo.
  - Los antiguos residentes (residencia en Gijón al menos 15 años seguidos) deberán aportar Padrón Histórico del Ayuntamiento de Gijón y fotocopia de contratos laborales y/o certificado/-s de empresa del periodo en que no estaba empadronado en Gijón.
4. **Justificantes de ingresos referidos a todos los miembros de la unidad familiar de los 3 meses anteriores a la solicitud:**
  - **Trabajadoras/es por cuenta propia:** Fotocopia del justificante de las declaraciones a cuenta del IRPF (mod.130, 131 ó en su defecto 303) correspondientes al último trimestre anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
  - **Trabajadoras/es por cuenta ajena:** Fotocopia de justificante de los ingresos brutos, fotocopias de nóminas, incluidas pagas extras y liquidaciones por fin de contrato, si procede. En el supuesto de empleada/os de hogar o situaciones asimiladas, certificado del empleador debidamente cumplimentado, según modelo facilitado por EMVISA. En el caso de que estén dadas de alta en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar, justificante de abono de cuotas a la Seguridad Social, donde consten las bases de cotización a la Seguridad Social, siendo el importe de las mismas la cantidad que se tendrá en cuenta para calcular los ingresos.
  - **Desempleados:** Certificado del SPEE (Antiguo INEM) de las prestaciones percibidas o de no percepción de prestaciones de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. Deberá solicitarse en la oficina del SPEE que le corresponda.
  - **Pensionistas:** Certificado acreditando las cantidades mensuales percibidas por el interesado a la fecha de presentación de solicitud. En caso de no percibir pensión y ser mayor de 65 años, certificación negativa de no percepción de pensión expedida por la Seguridad Social (Paseo de Begoña 24, entrada por Plaza Piñole).
  - **Retornados:** Copia de los ingresos percibidos en el extranjero con certificado del Instituto de Moneda Extranjera o entidad bancaria acreditando el valor en euros de dichos ingresos.
  - **En caso de separación o divorcio:** Fotocopia de sentencia de separación o divorcio y convenio regulador o medidas paterno-filiales. Extracto de la cuenta bancaria donde consten los ingresos percibidos o abonados, en concepto de pensión alimenticia a los hijos, y en su defecto, denuncia judicial por impago. El abono de pensión compensatoria o alimenticia podrá ser acreditado mediante descuentos en la nómina.
  - **Si es beneficiario** de otras prestaciones, subvenciones, becas, ayudas, pensiones no incluidas en el sistema de Seguridad Social, etc., ingresos percibidos por estos conceptos.

### Documentación específica Ayudas de Alquiler

#### A. Común para todos los casos:

- Documentación Personal de todos los miembros de la Unidad Familiar. (En la primera solicitud, salvo modificaciones)
- Si los gastos de comunidad son iguales o superiores a 60 € mensuales, deberán acreditarlo con justificante del Administrador de Fincas, sellado, o copia del acta de la Comunidad de Propietarios en el que se establezca la cuota a abonar por cada predio, indicando el importe, y acompañado de teléfono de contacto del emisor del certificado.
- Documentación relativa a los avalistas familiares (si procede): aval en modelo oficial facilitado por EMVISA y justificante de ingresos brutos percibidos por los avalistas en los 3 meses anteriores a la fecha de presentación de solicitud.

#### B. En el supuesto de arrendamientos en vigor:

- Original y fotocopia del contrato de arrendamiento completo y vigente a la fecha de presentación de la solicitud.
- Anexo – Autorización de Pago debidamente cumplimentado.
- Fotocopia de los 3 últimos recibos de la renta (si los hubiere).

#### C. En el supuesto de solicitud de prórroga:

- Justificantes de ingresos según se indica en el Apartado 4 anterior.
- En caso de no modificación del contrato de alquiler aportado en la solicitud inicial, fotocopia de los 3 últimos recibos de la renta y Anexo – Autorización de Pago debidamente cumplimentado.
- Si han suscrito **nuevo contrato de alquiler o modificado** el inicial, deberán aportar nuevamente la documentación señalada en el apartado B.

#### D. En el supuesto de Ayuda para la Formalización:

- Borrador del contrato a suscribir (sin fechas, ni firmas) y Anexo – Autorización de Pago.

#### E. En el supuesto intercambio de vivienda:

- Declaración de IRPF del último Ejercicio impositivo cerrado de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Escritura, Nota Simple Registral y resto de documentación relativa a la vivienda que exija el Programa de Intermediación, relativas a la vivienda que cede para su arrendamiento.
- Documentación que acredite los problemas de movilidad.

### Documentación específica Ayuda a Estudiantes

- Anexo I debidamente suscrito por arrendador y arrendatario, en el cual el arrendador autoriza a solicitar en su nombre certificado de bienes catastrales.
- Fotocopia y original de Contrato de arrendamiento suscrito para su compulsión y de los 3 últimos recibos de la renta si los hubiera. Para presentar solicitud por medios telemáticos, original del contrato digitalizado. Si aún no estuviera suscrito el contrato, documento acreditativo del propietario o administrador en el que consten los datos del arrendador, ubicación de la vivienda, importe de renta sin incluir comunidad y detalle de los ocupantes de la vivienda y precio a abonar por cada uno.
- Certificación municipal de empadronamiento y de convivencia del solicitante, excepto para aquellos que figuren empadronados en el término municipal de Gijón que autorizan a requerirlo en su nombre en la solicitud.
- Si es receptor de becas, documento oficial que acredite la concesión de la beca para cursar los estudios, e importe de la misma.
- Justificante de matrícula en la Universidad de Oviedo o centro público oficial de Formación Profesional, donde consten los estudios que está cursando, centro en que está matriculado –debe estar ubicado en Gijón–, curso en que se encuentra y créditos o asignaturas matriculadas.
- **Para solicitar las prórrogas** deberá aportar certificado oficial de notas del curso correspondiente al periodo subvencionado por EMVISA.
- En caso de no estar matriculados en los créditos o asignaturas mínimas por ser el último año de estudios deben aportar certificado oficial del centro de estudios donde se informe sobre su situación académica, figurando todas las asignaturas cursadas, su calificación y las pendientes de superar.
- En los casos en que el importe de comunidad figure sin desglosar en el contrato de arrendamiento, fotocopia del Acta de Comunidad de Propietarios donde conste la cuantía aprobada para la vivienda.
- **Si no tuviera ingresos propios suficientes deberá aportar también:**
  - Fotocopia de la declaración de IRPF, de los progenitores o asimilados de su unidad familiar de procedencia, correspondiente al periodo impositivo anterior a la fecha de la presentación de la solicitud.
  - Aval en el modelo oficial, mediante el que su unidad familiar de pertenencia se compromete, en caso de aprobación de la ayuda, a hacer frente a los pagos de la renta, y a asumir solidariamente, con el beneficiario de la ayuda, las obligaciones a que hubiera lugar derivadas del arrendamiento de la vivienda.

**EN CASO DE NO APORTAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA SEGÚN SU SITUACIÓN SE PROCEDERÁ AUTOMÁTICAMENTE A LA DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD.**

Los datos facilitados por Vd. así como los solicitados por autorización, pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón, S.L., compartido con el Ayuntamiento de Gijón, con la finalidad de gestionar su solicitud de ayuda. Si no desea que le ofrezcamos otros servicios gestionados por la Empresa Municipal de la Vivienda de Gijón, S.L. que pudieran ser de su interés marque con una cruz . Los datos de concesión de la ayuda serán comunicados al Principado para su comprobación. Asimismo se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiendo una comunicación por escrito a nuestras oficinas, sitas en la Avenida de Portugal, 84-86 bajo, 33207, Gijón, todo ello de conformidad con el artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos.